

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 27 DIC 2018

VISTO

La nota presentada por la doctoranda María Soledad Roqué Ferrero (DNI 24.368.982), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado "*Virtualidad y nuevas sensibilidades. Cartografías estéticas de lo virtual en los mundos del arte contemporáneo*", en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación de la Dra. Mónica Gudemos como directora de dicho proyecto; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los directores y codirectores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO:

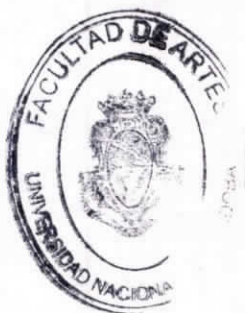
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda María Soledad Roqué Ferrero (DNI 24.368.982) en el Doctorado en Artes, titulado "*Virtualidad y nuevas sensibilidades. Cartografías estéticas de lo virtual en los mundos del arte contemporáneo*".

ARTICULO 2°: Designar a la Dra. Mónica Gudemos directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0785
edp.



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba